



Tutela de primera instancia N° 123882  
CUI 11001020400020220092600  
DORA EUGENIA SÁNCHEZ DE QUINTERO

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 09 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por DORA EUGENIA SÁNCHEZ DE QUINTERO, a través de apoderada, contra la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI,. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** al Juzgado 15 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad Para Mujeres de Bogotá y a las partes e intervinientes del proceso de ejecución de penas rad: 2012-00522.

Lo anterior con el fin de notificar a **JAIRO ANDRÉS GÓMEZ DÁVILA, en calidad de Apoderado de víctimas en las diligencias con radicado 2012-00522**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez  
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)